

El consejero Novillo ha conocido hoy en Alcorcón la nueva plataforma logística de la entidad

La Comunidad de Madrid renueva el convenio con Cruz Roja Española para protección ciudadana en situaciones de grave riesgo colectivo

- El objetivo es conseguir una óptima utilización de los recursos humanos y materiales en este tipo de circunstancias
- Desde 2017, el Ejecutivo autonómico mantiene un acuerdo con la organización humanitaria que establece las normas reguladoras en las actuaciones conjuntas

22 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha renovado recientemente el convenio de colaboración con Cruz Roja Española en materia de protección ciudadana para situaciones de grave riesgo colectivo. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha asistido hoy en Alcorcón al acto de presentación de la nueva plataforma logística de esta entidad, que tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados y una capacidad de almacenaje para la atención de hasta 1.200 personas damnificadas.

Novillo ha destacado la importancia de esta prórroga, donde se establecen las normas reguladoras en las actuaciones conjuntas, y ha recordado que se firmó por primera vez en 2017. “Es de vital importancia estar bien coordinados para atender a la población ante catástrofes o alguna otra situación de peligro para la ciudadanía”. El objetivo de este acuerdo es conseguir una óptima utilización de los recursos humanos y materiales en este tipo de circunstancias.

Con la coordinación de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112), Cruz Roja Española participa en las emergencias extraordinarias cuando se activa un Plan de Protección Civil. Entre sus recursos, destacan el de albergue provisional, intervención psicosocial, coordinación y comunicaciones, asistencia sanitaria y búsqueda y salvamento terrestre.

También trabaja cada verano en el Pantano de San Juan en la temporada de baño, gracias al convenio entre la ASEM 112 con la entidad y los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, así como el Servicio de Urgencia Médica (SUMMA 112).